

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. Palacio, n.º 47.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. . 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Maten.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

APUNTES

para una Memoria sobre la importancia y necesidad de la educacion de la mujer, su fomento y propagacion de conformidad con las luces del siglo.

II.

No cabe duda, la mujer en la plenitud de sus condiciones, ó sea á la altura de su mision, es el gran resorte, el elemento generador de la humana vida, de la vida honrosa moralmente enaltecida. Por eso no sin razon en las naciones civilizadas, en los pueblos todos de elevacion de miras y dignidad, se procura fomentar y enaltecer la educacion del bello sexo; y es precisamente, porque allí se está en la conviccion de que donde hay ilustracion y elevadas costumbres, hay asimismo levantadas y fructíferas civilizaciones, dependiendo en su principal parte de la cultura de la mujer, y por ende del cumplimiento de los deberes que le incumben especialmente en su doble estado de esposa y madre. Efectivamente no puede ponerse en duda que en ella estriba, si es que se halla en él lleno de sus facultades, la principal suerte de las generaciones, la verdadera prosperidad y bienestar del género humano.

Digno es de recordacion y aprecio á este propósito lo que la matrona lacedemoniense decia allá en su tiempo á sus compatricias: «Nosotras gobernaremos el mundo si sabemos formar hombres;» arranque de instintiva sabiduría que hace comprender lo elevado de la mision de la mujer y su grande influencia en el moral desarrollo de las sociedades. ¡Qué bella intuicion aquella para lo que eran los tiempos de la antigüedad, generalmente de atraso é ignorancia.

Sí, efectivamente, la mujer por su naturaleza debe ser el ángel

tutelar, el lazo de union, la paz y la dicha de la familia, el instrumento, en una palabra, de la Providencia para conducir, sobre todo en los primeros pasos, á las tiernas y desvalidas criaturas en el hogar doméstico sin dejar, al propio tiempo, de influir mas ó ménos eficazmente por su inteligencia, sentimiento y virtudes en todos los progresos de la social vida. Ella es la generadora, la que desenvuelve, si está en el lleno de su mision, los primeros gérmenes del bien en la prole, para que á su vez esta lo legue á la sociedad, como sávia fecundante de civilizaciones grandes enaltecidas. ¡Destino sublime apenas conocido hasta que la luz del Evangelio vino á iluminar al mundo abriendo los ojos del entendimiento y elevando el corazon de las gentes rudas y preocupadas generalmente, no reconociendo á la mujer más que como una esclava, solo como una cosa, un objeto de su sensualidad y liviandades!

Hoy por fortuna con el progreso de los tiempos, del pensar y sentir del género humano, los elevados destinos de la mujer son generalmente conocidos, como igualmente la necesidad, segun se ha dicho, de despertar todo germen de fecundidad, todas las nobles tendencias de su alma, elevándose por la *educacion* á la plenitud de que es susceptible su próspera naturaleza, filosófica y moralmente hablando. Sí, ciertamente, es necesario no olvidar que sin estímulo y la fuerza reguladora de la educacion, la mujer, no obstante la excelencia de los dones que en su naturaleza se involucran, no obstante, repetimos, las bellas y naturales disposiciones que en germen posee, sería infecunda para el cumplimiento de su destino; ineficaz, inútil é impotente para producir el sazonado y providencial fruto que de su mision podría esperarse, si es que llegara á alcanzar las condiciones que para tales fines Dios le ha impuesto. Por lo tanto, hay que educarla, elevarla á su propia y providencial esfera para que pueda eficaz y felizmente corresponder á su regeneradora tarea, cual es la de contribuir, cual se ha manifestado, por su actividad y el buen uso de sus facultades á la grande y plausible obra del desenvolvimiento humano.

Á la verdad, no es España la que anda más rezagada entre las demás naciones de Europa en el planteamiento de estas mejoras á que venimos aludiendo. Por la ley del 59, hoy vigente, se dió un gran paso relativamente al trascendental asunto que nos ocupa sobre la educacion fundamental de los pueblos y principalmente de las mujeres, existiendo en la actualidad para la instruccion de las aspirantes á Maestras, en las mas de las provincias Escuelas Normales, elementales en su gran parte, y en algunas en el grado superior, cual en esta capital y otras sucede, aunque en escaso número. Así es que generalmente hablando, ha venido comprendiéndose en cierta manera la importancia de la educacion de la mujer y de la necesidad de fomentarla en lo que cabe dentro de la medida de las necesidades de

la época y de los recursos provinciales como igualmente de los municipios en el sostenimiento de sus respectivas escuelas.

Puede decirse que hoy por hoy en las más de las provincias la enseñanza elemental está tal cual regularizada y atendida, llenando más ó menos debidamente su objeto, no sucediendo empero así con respecto á la enseñanza superior donde quiera que esté establecida, siendo así que es susceptible de mayor amplitud y aplicación, y de tal manera que á la par de ensanchar la instrucción de las aspirantes al Profesorado, pudiera servir igualmente para continuar su cultura muchas de las jóvenes salidas de los colegios, ávidas de mas completa erudición educativa de la que en aquellos se recibe por punto general; y eso sin que sea nuestro ánimo al expresarnos así rebajar su importancia en lo más mínimo, que algunos, particularmente en esta capital, son dignos de la más atenta consideración.

DOMINGO DE MIGUEL.

Hace algun tiempo que en las escuelas primarias de Boston, (Estados Unidos,) se hace una interesantísima experiencia, que consiste en ensayar hasta qué punto puede sustituir la enseñanza por medio de los libros, por la enseñanza puramente oral.

Traducimos á este proposito un artículo *Buffalo School Journal*:

«¿Cuál será el resultado de las reformas emprendidas? El tiempo lo dirá. Habia motivos para intentar una reforma en este sentido; pero tememos que se haya obrado muy radicalmente.

Lo que se advierte á primera, es que con la reforma se ha aumentado el trabajo del Maestro considerablemente. Esta enseñanza puramente oral exige una preparacion mucho mas completa. Las lecciones se dan en presencia de pinturas, grabados, animales, plantas, y todo lo que la imaginacion del maestro le sugiere, para habituar á los niños á expresar lo que saben en frases continuadas.

Esto se llama *Ejercicio de lenguaje*.

Se dan otras lecciones sobre las formas, colores, dimensiones y medidas; sobre los animales agrupados segun su corpulencia, conformacion y costumbres; sobre las plantas, los minerales, el cuerpo humano y la higiene.

Fábulas, anécdotas y trozos de poesía dan á estos ejercicios una amena diversion.

Hasta ahora se habia consagrado mucho tiempo al deletreo; el libro de deletreo se ha suprimido; se le reemplaza por el libro de lectura elemental, en que se han escogido, para las primeras lecciones, palabras familiares y sencillas.

Dos nuevos ramos figuran en el programa, con el nombre de *Recreo y Variedades*: se les consagra cada semana dos horas y media, que se emplean en ejercicios en que la instrucción toma las apariencias atractivas de una diversion.

En la clase de gramática se han establecido cambios no menos importantes. La gramática impresa ha sufrido la suerte del libro de deletreo (cartilla que diríamos nosotros). ¡Que alegría para los niños! Se le sustituye con *Ejercicio de Lenguaje*; es decir, que en lugar de gastar mucho tiempo en la enseñanza técnica, en análisis gramaticales, etc., se da mas importancia á la invencion, á la construcción de frases, al estilo epistolar y al análisis lógico.

La extension y el número de los temas ó deberes copiados en limpio quedan reducidos á menos de la mitad, pero se aumentan proporcionalmente los hechos en borrador.

Se ha suprimido una buena parte del tiempo consagrado antes á la geografía.

En la clase de tercer año se dan lecciones sobre las ciencias naturales aplicadas, la fisiología, los oficios, etcétera.

La enseñanza del dibujo y la música quedan como antes.

Al adoptar, á título de ensayo esta reforma, se ha hecho consagrar demasiado tiempo á ciertos ramos de su gusto; todo en el programa está arreglado por meses, semanas y días.»

En las Escuelas primarias del estado de Massachussets, se acaba de introducir un nuevo ejercicio de *recitaciones*, que parece reemplazará ventajosamente á las largas tiradas repetidas in quinalmente en la mayor parte de las escuelas.

Se han reunido en un pequeño volúmen una série de trozos muy breves, muchos no contienen mas que dos ó tres frases, una estrofa, etc., pero escogidos de modo que impresionen vivamente la imaginacion, y puedan quedar grabados en la memoria toda la vida.

El discípulo aprende un trozo designado por el maestro, y busca en la biblioteca de la escuela, sin ayuda ni direccion, los datos mas interesantes sobre el autor, su vida y sus obras.

Hecho este trabajo de preparacion, y despues de leer en alta voz el trozo designado hace una pequeña disertacion oral sobre el mismo, exponiendo la crítica y el resultado de sus investigaciones sobre la vida y obras del autor.

(Et Profesorado.)

Leemos en el *Magisterio Español*.

«Dice un colega que en breve se sacarán á oposicion todas las plazas vacantes de Maestros que existen en las Escuelas Normales y que están servidas interinamente. Mucho dudamos de la exactitud de la noticia, pues en el período de una ley de enseñanza es fácil que las Escuelas Normales sufran notables modificaciones.»

Por otro lado dice *La Defensa*:

»Hay quien dice, fundado en no sabemos qué antecedentes, conversaciones ó secretas confidencias, que se halla en puerta una nueva

ley de primera enseñanza: y que para entonces se arreglará definitivamente el asunto de las interinidades de los terceros Maestros de las Escuelas Normales, saliendo á oposicion las plazas que éstos desempeñan.

Hay quien dice que el número de las Escuelas Normales..... y hay, por último, quien asegura muy formal que las Escuelas Normales tomarán algo de los Institutos ó que éstos recibirán en su seno á aquellas.

En fin se dice mucho, se cuenta más, pero no dinero. Veremos en qué paran estas misas. »

Existen actualmente en Paris 152 Escuelas de niños, 156 de niñas, 132 salas de asilo para niños menores de seis años, 55 de adultos y 39 de adultas.

El personal de enseñanza es el siguiente:

Para las Escuelas de niños: 145 Maestros Directores y 815 suplentes encargados de clases:

Para las Escuelas de niñas: 140 Maestras Directoras y 710 suplentes encargadas de clases.

Los sueldos de este personal son los siguientes:

Maestros y Directores de 4.^a clase, con 2.200 francos (mínimum); 3.^a clase 2.600 francos; segunda clase, 3,000 y 1.^a clase 3,400 (máximum).

Maestras Directoras, igual número de categorías con 2.000 francos de sueldo minimum, que va aumentando de 300 en 300 francos.

Los suplentes gozan de un sueldo de 1.400 francos hasta 2.000 segun clases y escuelas.

En Diciembre último acordó el Consejo municipal aumentar los sueldos á todos los Maestros y suplentes en 200 francos, cuya medida fué aprobada por la superioridad en Enero siguiente.

Alemania, con una poblacion de 42 millones de habitantes, sostiene 60.000 Escuelas de niños, á las cuales asisten seis millones de alumnos ó sea por término medio, 100 niños á cada Escuela, ascendiendo los gastos á 75 céntimos por habitante.

Inglaterra tiene 34 millones de almas y 58.000 Escuelas, asistidas por tres millones de niños cuya enseñanza cuesta 45 céntimos por cada habitante.

Austria-Hungria cuenta 37 millones de poblacion é instruye tres millones de niños en 30.000 Escuelas, correspondiendo 40 céntimos á cada habitante para gastos de enseñanza.

Francia posee una poblacion de 37 millones de almas, mantiene 71.000 Escuelas, á que asisten 4.700.000 niños, cuya instruccion cuesta 38 céntimos á cada habitante.

España con una población de 17 millones de almas cuenta 20.000 Escuelas, asistidas por 1.600.000 niños, cuya enseñanza cuesta á cada habitante 32 céntimos.

Italia, con 28 millones de población, posee 47.000 Escuelas, á que asisten 1.900.000 alumnos los cuales gasta 20 céntimos por habitante,

Rusia tiene una población de 74 millones de habitantes, 32.000 Escuelas y 1.100.000 alumnos cuya educación cuesta 7 céntimos á cada habitante.

Más sobre programas de oposiciones.—Parece que ya está designada la Comisión que ha de emitir dictámen acerca del proyecto de programa para proveer las Escuelas por oposición.

Esta Comisión la componen los Sres. D. Jacinto Sarrasí, Director de la Escuela Normal Central de Maestros; D. Valentin María Mediero, Inspector especial de las Escuelas públicas de Madrid; D. Pedro Pleguezuelo, que lo es de la provincia; D. Rafael Monroy, Secretario de la Junta provincial; D. Juan Herrero, Maestro de las Escuelas públicas; D^a Ramona Aparicio, Directora de la Escuela Normal Central de Maestras, y una Maestra de las Escuelas públicas de Madrid.

Como suponemos que estos programas deben ser generales, dice *La Reforma* de la cual copiamos la noticia, echamos de ménos en la citada Comisión un Maestro de Escuela superior, otro de las Escuelas públicas de párvulos y otro de las de adultos.

Opinamos como el colega madrileño.

De nuestro apreciable colega *La Escuela*.

«A los que juzgan las Escuelas por las primeras impresiones que les dicta su fogoso carácter, les daríamos de buena gana para que aprendieran á sufrir, una clase con monaguillos, para quienes todas las mañanas son asueto; ocho ó diez musiquitos, que con ensayos y fiestas invierten algo más de medio año; y unos cuantos vendedores, á que se eleccionan en contra de cuanto les diga de su desgraciado Maestro. Esto es algo más penoso, que explicar una lección por cumplida que sea, en donde el que la aprovecha gana curso, y el que no con la suspensión se paga.»

Hemos recibido el número 8.º de la *Revista Popular de Conciertos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única

de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y además porque es la mas barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Dice *La Reforma*:

«*La defensa*, refiriéndose á lo que nosotros y *El Magisterio Balear* hemos dicho de irregularidades en algunas Escuelas Normales, se expresa así:

«Esto se llama desprestigiar al *Magisterio* sin corregir ningun abuso, porque hechos de esta clase no podemos creer que existan, y el que los sepa está en la obligacion de decirlo claramente: lo contrario es hacerse eco de chismes de plazuela con perjuicio de una clase de suyo abatida.»

Esto se llama, le decimos á su vez nosotros, hablar por hablar, porque á nadie se le ha ocurrido decir que el apostolado se desprestigió por un Judas que en él hubo; uno, entre doce.

Hechos de esta clase á que el colega se refiere, se denuncian por la prensa, y á las autoridades incumbe indagar lo demas y corregirlo, porque no es la mision de aquella convertirse en policia y llevar de la solapa al acusado ante el Juez.

Vea, pues, *La Defensa*, cómo aún sin decir nototro *claramente* los que pretende, no se nos puede tachar de lo que nos hacemos eco de chismes de plazuela, juzgando tal vez por la costumbre que él pudiera tener de hacerlo así.»

Conformes con las apreciaciones de nuestro apreciado colega, debemos añadir que no es la prensa la que desprestigia á la clase, sino los individuos que cometen las irregularidades por aquella denunciadas, mucho mas si, como en nuestro caso, hay superiores que las conocen tanto ó más que nosotros y las toleran..... ellos sabran por qué.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, que tan buena acogida recibe del público por el constante acierto que preside en la eleccion de las obras que publica, acaba de justificar nuevamente con el *Manual de Cericultura*, volúmen 33 de la coleccion, acabado de publicar, que su editor D. Gregorio Estrada procura acrecentar la justa reputacion y el favorable concepto que se ha formado de su última publicacion.

Es evidente la importancia que tiene en España la cria del gusano

de seda, cuya industria constituye en muchas comarcas una valiosa fuente de riqueza; el autor de dicho *Manual*, D. José Galante y Villaranda, acredita en esta publicación el perfecto conocimiento y competencia que posee de la materia, exponiendo con gran método y claridad todo cuanto á ella se refiere, describiendo el insecto, enfermedades que sufre, modo de criarlo y especies mas propias para el objeto, completando el estudio diversas monografías de las plantas usadas para el alimento del gusano.

Es un libro de gran utilidad práctica, que en 224 páginas en 8.º desarrolla concienzudamente este estudio, ilustrado con grabados representando las metamorfosis del insecto y otros detalles, y no dudamos que tendrá igual aceptación que los anteriormente publicados por la *Biblioteca*, impresos con excelentes tipos y en papel de color especial, para que su lectura no fatigue la vista. Tan importante publicación se halla al alcance de todas las fortunas, pues suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta «cuatro reales» y los tomos sueltos «seis,» en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* les sirve *gratis* la empresa la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

HABILITACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE ESTA CAPITAL.

Los profesores de las escuelas públicas de Algaida pueden presentarse en esta Habilitación á percibir sus haberes correspondientes al primer trimestre de actual año económico de 1880-81; y los de Valldemosa el 1.º y 2.º trimestres del mismo. Palma 27 Noviembre de 1880.—El Habilitado, Antonio Bosch.

ALMANAQUE DEL MAESTRO.

DICIEMBRE.

Días de vacaciones durante el mes. 5-12-13-26. Domingos. 8, Miércoles, La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Desde el 24, Viérnes, hasta el 31 inclusive.

Oposiciones á escuela. Véase el mes de Junio.